

François D. Ríos
Médico-Cirujano
Sarandí del Y.

NUEVA EPOCA

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

DIRECTOR-FUNDADOR: GUILLERMO ANDRADE

SARANDÍ DEL VI, SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1927.

APARECE LOS SÁBADOS AÑO I N.º 14

NUEVA EPOCA

¿Quiere vender mucho?: haga su reclame en «Nueva Epoca»

Bases y responsabilidades

El Partido Colorado continúa en crisis. — Si bien las pasiones agresivas han arruinado y el ambiente parece propicio a tolerancias auspiciosas, nada se ha adelantado en el sentido de reparar errores y de afirmar directivas nuevas de procedimiento conciliatorio. — Vivimos en hora de tregua, a raíz de una lucha erizada de personalismos desplorables. — Pero, no alcanzamos a percibir en el horizonte síntomas de una nueva política de acercamiento o de solidaridad, con propósito decisivo de cohesionar fuerzas para las grandes batallas democráticas que se aproximan. — El proceso del empadronamiento cívico no se caracteriza por una favorable reacción de la moral partidaria. — Sin embargo, hoy como antes y como siempre, no nosotros entendemos que deber supremo de todos es engrosar los valores electorales del Partido y hacer posible la coalición de todas nuestras fuerzas, absolutamente de todas, sin perder tiempo en clasificaciones subalternas, para batir al adversario tradicional y rehacer el gobierno de unidad y de responsabilidad, dentro de un amplio concepto constructivo, que requiere el País para resolver los graves problemas, esencialmente económicos, de los cuales depende su suerte y su prosperidad. — No vale la pena de mantener el gobierno, en cuanto se refiere a sus exterioridades formales, si hemos de desnaturalizarlo y esterilizarlo y desacreditarlo en la inercia o en la anarquía. — Debemos conservarlo, como patrimonio común, para enaltecer

tán atrasadas. Creemos, por ejemplo, que nuestra instrucción elemental y superior, cultural, profesional, técnica, es un deshado de profeción, y no sabemos enseñar, ni preparar sus hombres, ni crear aptitudes para el trabajo ni suscitar energías capaces de definir una personalidad social, ni aprovechar energías ingénitas para el engrandecimiento colectivo. — Creemos que nuestras industrias se desarrollan victoriamente y atraviesan un periodo de crisis realmente alarmante. — Poseemos grandes institutos técnicos que nada han hecho todavía para justificarse, a no ser la multiplicación de clases parasitarias que se acumulan en las oficinas para llenar de expedientes los archivos. — En vez de propiciar, por todos los medios, la industrialización intensiva del País, creando y diversificando fuentes de riqueza para no comprar en el extranjero lo que podemos producir nosotros; en vez de someter el trabajo eficiente, la población útil, la chacra, la granja, la lechería, la cromería, el bosque industrial, la fábrica transformadora de nuestras materias primas, para ponernos a cubierto del peligro que amenaza a nuestra industria ganadera pastoral, por la creciente competencia de productos similares favorecidos, nos pasamos la vida protestando contra la rebaja de precios de nuestros novillos y la pavorosa perspectiva de nuevas desvalorizaciones fatales! — El Friboríco Nacional, que ya no será una panacea, pero puede ser un instrumento útil de contrapeso y de independencia económica, no marcha porque discutimos la situación política de directores que han de nombrarse

Frente a la Escrínaria del Dr. Francisco Ocariz

algún día! — ¿Por qué sucede todo eso? — ¿Acaso por nuestros hombres de gobierno no conocen la realidad y la gravedad de los problemas que afectan el interés capital del País?

— No: es porque el gobierno de unidad, de orientación firme, de realizaciones inmediatas, se ha hecho imposible por la pulverización de las influencias directivas y por la preocupación constante de intereses electorales, a los que se subordina toda la gestión de gobierno, inferiorizada así por sus tendencias más burocráticas que patrióticas. — El Partido Colorado no gobierna porque sus escisiones impiden la solidaridad de acción que reclama una responsabilidad que conserva en apariencia, pero que efectivamente, no existe, frente a un Parlamento sin mayorías orgánicas de decisión, y frente al Consejo Nacional, donde los cinco votos colorados se dispersan a menudo en favor de los blancos. — Esa es la verdad. — Y siem-

pre así, como nadie podrá negar lo validamente, y debe decirse — por qué no ponemos todos nuestra voluntad patriótica a contribución para impedir, al menos, que en lo sucesivo se repita un hecho tan desplorable para el Partido y para la República? — Si el Partido Colorado vincula todos sus esfuerzos para asegurar amplias victorias colectivas, dentro de un programa amplio de ideas fundamentales de organización y de gobierno, podremos realizar una política fecunda, de gran trascendencia nacional. — De lo contrario, vencidos o vencedores en las urnas, no podremos lograr el prestigio y la eficacia de una dirección capaz de dar al País lo que el País necesita: obra de fondo en todos los órdenes de su actividad constructiva!

Nota de R.

Insertamos este artículo que trae un colega metropolitano, por creerlo de oportunidad y estar en todo de acuerdo con nuestra predilección constante en pro de la unión y la cohesión del partido, para luchar ventaja, contra el enemigo común, olvidando pasiones agresivas y cuestiones de familia, para obrar en consenso y así llegar a la meta, en las campañas que se aproximan.

Acreditada nombramiento

Por unanimidad de votos, el Consejo Nacional de Administración designó ayer para ocupar la Dirección General de Aduanas, al Director Adjunto de la misma, contador don Eduardo Vázquez.

Sin reserva alguna, aplaudimos este nombramiento, recaido en una persona que reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar aquellas elevadas funciones.

El señor Vázquez, tiene muchos años de servicios en la Aduana, donde ha acreditado competencia. También en la cátedra de la Escuela de Comercio,

Y a un año de plazo, con esmerado trabajo, es donde

enseñando legislación aduanera con singular acierto, se ha puesto por su cultura.

Es de esperarse, pues, que en esta nueva faz de su brillante carrera administrativa, el señor Vázquez sabrá dirigir aquel importante instituto con la rectitud y la imparcialidad de que ha hecho siempre gala, en bien de los intereses públicos, llamado a defender.

He aquí la foja de servicios del señor Vázquez:

El nuevo Director Adjunto, señor Eduardo Vázquez, es también un antiguo y meritorio funcionario de la Administración Pública, en la que ha venido de desempeñando cargos importantes y de responsabilidad. Desde hacía años venía ocupando el puesto de Primer Contador, habiendo desempeñado la Dirección interina de la Dirección de Crédito Público y actualmente

desde Febrero del año en curso, la Proveeduría General de Muebles y Utiles. Se ha destacado siempre por su contracción, laboriosidad y relevantes condiciones de probidad. Ingresó a la Administración el 15 de Diciembre de 1895 como auxiliar de correos; en Octubre de 1897 pasó en igual categoría al Superior Tribunal Militar, donde estuvo hasta 1900. Fue además auxiliar de la División Técnica de

la Administración del Puerto e Inspector 2.o del Regimiento de La Capital. El puesto de Ler Contador de Aduana lo viene desempeñando desde 1900.

Ha integrado los Consejos de la Escuela de Comercio, del Consejo G. de Estadística, de la Alta División Financiera Panamericana, etc.

Cuenta en la actualidad con más de 30 años de servicios activos.

En favor de las madres y de los niños pobres del País

Un hermoso proyecto del doctor Martírené

El Concejo Directivo de la Asistencia Pública tiene a su consideración un interesante y patriótico proyecto del Director General de la Institución, doctor José Martírené, por el que se proponen de Dispensarios de Protección Maternal a todos los departamentos de la república y se lleva a los lugares más necesitados y pobres de la campaña el recurso científico que tiende a evitar la mortalidad infantil provocada por la falta de medios económicos de los padres.

Es amplio y generoso el proyecto del Dr Martírené, distinguido médico que viene bregando desde hace muchos años en pro de la salud de los niños, y que propició, en 1918, la generalización de los Consultorios Cota de Leche que rinden hoy enormes beneficios en todas las capitales y zonas apartadas del país.

La carencia absoluta de espacio nos impide dar a plenitud la extensa y minuciosa exposición de motivos que acompaña el proyecto, cuyo articulado transcribimos a continuación para que juzgue el lector de su importancia:

PROYECTO DE CREACION DE DISPENSARIO DE PROTECCION MATERNAL EN CAMPAÑA

Artículo 1.o = Con el título de Dispensario de Protección Maternal, crease un Servicio de Protección al Niño, a la embarazada, al parturienta y a la madre privada de recursos que funcionarán en pequeños poblados de campaña, constituido por más de 80 familias y situados a una distancia no menor de 50 kilómetros del punto más próximo donde haya un Servicio Médico dependiente de la Asistencia Pública.

Art. 2.o = A los fines expresados en el artículo anterior con sus funciones:

PROTECCION DEL NIÑO

A) Instuir a las madres ó cuidadoras sobre las causas de los niños menores de tres años mediante conversaciones individuales o colectivas, lecturas, giras inspeccionales y de divulgación y asistencia, proyecciones fotográficas o cinematográficas, demostraciones prácticas, etc.

B) Proporcionar a que la madre crée su hijo con el pecho y seguir régimen apropiado.

C) Proveer de alimentos a base de leches de letrinas para la alimentación de los lactantes cuyas madres no puedan alimentarlos a pecho por enfermedad o por carecer de leche temporal o definitivamente.

D) Otorgar subsidios en repartir para los niños menores de 2 años de edad, de acuerdo con lo que determina el artefacto.

E) Vigilar el peso y desarrollo de los niños.

F) Velar por la higiene general de los niños inscriptos y de los locales que habitan.

G) Proporcionar asistencia médica a los niños inscriptos cuando el encargado sea médico. En el caso de que la persona encargada del Dispensario no fuera médico, aconsejar los medios al alcance de las madres o de las cuidadoras en los casos sin gravedad.

Art. 3.o — De las embarazadas, de las parurientas y de las madres.

A) Proporcionar asistencia obstétrica a las embarazadas y parturientas que vivan en el pueblo y hasta 5 kilómetros de su centro cuando la persona encargada del Dispensario sea un médico o una partera.

B) Celebrar trimestralmente concursos de crianza de bebés, premiando a las madres o cuidadoras que presenten niños bien desarrollados cuidados devidamente y que para lograrlo hayan cumplido las prácticas aconsejadas por el Dispensario de Protección Maternal. Los premios podrán ser en dinero, o en ropas.

C) Premiar con \$ 20.00 y un diploma a las madres que presenten su hijo a la edad de 4 años y que para su crianza hayan cumplido con las prescripciones del Dispensario.

D) Otorgar subsidio en dinero hasta la suma de 10.00 a las madres de niños menores de 8 meses que para ganar el sustento tuvieran que privar a su hijo del pecho y con el objeto de evitar esta privación.

E) Proporcionar subsidios alimenticios a la madre débil para su consumo personal mientras crée su hijo con su pecho y ese no tenga más de 18 meses de edad.

Art. 4.o = Comerdiros comunes a la protección del niño, de las embarazadas y de las parurientas.

Concepciona los mejores trajes de \$ 20 a \$ 55

fas.

A) Velar por la higiene de los locales habitados por los inscriptos.

B) Aconsejar las medidas de desinfección de los locales habitados por los niños, embarazadas o parturientas protegidas, cuando conviva algún enfermo contagioso.

C) Proporcionar las medidas que demande el traslado de los niños en caso de algún cuidado hasta el punto más próximo donde haya servicio de asistencia médica dependiente de la Asistencia Pública. Cuando la persona encargada del Dispensario sea un médico o una partera, podrá proporcionar el traslado referenciado a los enfermos o las parurientas, cuando su juicio no puedan ser atendidas en la localidad.

D) Vacunar en las vacunas

profilácticas anti-variólica, anti-tifusica anti-tuberculosis infantil de acuerdo con las indicaciones técnicas.

E) Realizar periódicamente giras inspectivas y de propagandas por las poblaciones donde funcionan Dispensarios de protección Maternal dirigidos por personas que no sean médicos o parteras y por las pequeñas agrupaciones de viviendas pobres donde no existen formaciones de asistencia. Cuando la persona que efectúe la gira sea un médico, celebrará además consultas y demostraciones prácticas sobre el cuidado del niño.

F) Proporcionar artículos del botiquín formulado y proveido por la Asistencia Pública para uso de las embarazadas, de las parturientas y de los niños.

G) Proporcionar ropa de cama, camas y enseres de toilette a las parturientas que carecieren de ellos.

A.t. 5.a — Solo tendrán derecho a los beneficios acordado por este reglamento las embarazadas parturientas o niños menores de cuatro años inscriptos en el Dispensario y cumplan con las disposiciones de este Reglamento o del encargado siempre que no contrarie aquéllos y tiendan a los fines del Dispensario.

Publicación

Villa SdI del Yi, Agosto 27 1927
Sr. Director de NUEVA EPOCA

Muy Señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar a Vd. que en la reunión de anoche, verificada en el Club Sarandí, ha quedado definitivamente constituida la Comisión Directiva, del AUTO CLUB Sarandí del Yi, que organizará y prestigiará el próximo 2.o RAID AUTOMOVILISTICO de REGULARIDAD a realizarse el 12 de Octubre próximo, integrada en la forma que sigue:

Pte: Sr. Celestino Vazquez.

Vice: Sr. Vicente Falehetti.

Tro: Sr. Aurelio Franco.

Srio: Sr. Rafael Segui Enamorado.

Pro: Sr. Pedro Galfarsoro.

Vocales: Sres. Angel A. La Cava, Egidio de Grandi, Roberto Bertani, Ildefonso P. Esteves.

Sin otro particular, nos cumple saludar a Vd. con nuestra mayor consideración.

Por AUTO BLUB

Srio

R. Segui Enamorado

Se integrará el Concejo Local

De fuente fidedigna, sabemos que la Comisión Departamental, se ha avocado de lleno la cuestión del estado calamitoso en que se encuentra el Concejo Local y debido a sus esfuerzos, se integrará, a breve plazo. Al efecto se ha dirigido al Concejo Departamental y con motivo de una comunicación recibida de la Comisión Seccional, que, solicitaba su intervención.

Es encomiable, la actitud de ambas comisiones. — Seccional y Departamental — que por todos los medios, tratan de solucionar una situación insostenible, por lo anormal. El Concejo Local, con mayoría nacionalista, entregado al enemigo tradicional, que representa el Dragon Rojo, es ni más ni menos, bochornoso, inaudito, sin embargo, las disidencias ridículas, antojadizas, que aún ha

cen cuestión de cintillo, se muestran activas y dan un ejemplo detestable, pertodo concepto, y a ello se debe este estado de cosas.

En repetidas ocasiones, hemos incitado a deponer, esas rencillas, que en el fondo no existen ya, y ahora volvemos sobre lo mismo. Es conveniente, necesario, para bien del partido, para bien de todos, deponer esas pasiones mezquinas, bártaras, que a nada conducen y llevar la mirada hacia el ideal común, que es la prosperidad de la patria, y el engrandecimiento del partido.

El enemigo se prepara, busca la unificación, la cohección de sus fuerzas y nosotros, en cambio, ahondamos las escisiones y diferencias personalistas, haciendo cuestión de hombres y nombres.

Entendemos, que no es ese el camino a seguir, si es que queremos llamarnos patriotas y no patrioteros.

Reaccionemos, pues, y demos pruebas de prudentes y serios, que es lo que corresponde y démosnos cuenta de nuestros deberes y responsabilidades.

Paz, concordia, es lo que necesita el partido. Así veremos realizados el ideal que nos guía.

¡Vergüenza cubre el rostro!

No hemos de insistir lo bastante, en fustigar y condenar el abandono y la desidia en que yase nuestro Concejo Local, como su tutor, el Departamental. Es, realmente, algo que no tiene nombre, lo q' acontece con estos administradores de la hacienda pública, impasibles, indiferentes a los clamores del pueblo que paga su tributo.

Hemos dicho y lo diremos hasta que se nos oiga, que el Concejo Auxiliar y el Departamental deben sacudir ese marasmo que los consume y despertar de esa modorra que los aniquila y velar por las necesidades del pueblo que ha confiado en ellos, sus destinos.

El camino al Cármén, por «Paso de Castro», está cada día peor, pero el Concejo no sabe nada, no ve nada y nada se le importa tampoco de los intereses y de la suerte del público; q' se rompa la crisma, en esos zanjones, es cuestión de poca montaña para quienes debieran velar y preocuparse del bienestar general y no dar lugar a que todos los días, se les critique, con sobrados motivos y la prensa, como el público, condene y vitupere la inacción de ese Cuerpo, que es ya una calamidad pública.

El vecindario de «Paso de Castro», no debiendo esperar en la acción del Concejo-pueblo y tutor, —ha resuelto hacer de su cuenta, el arreglo de ese camino, y esta es la hora en que todos, allegan su concurso y proceden al relleno de los pozos y zanjones, que constituyen peligrosos para el viajante.

Toda esa zona está poblada de hacendados y comerciantes y necesitan vialidad para sus vehículos y haciendas, pues, ya ni para los animales, sirve ese camino, y eso, que es mejor que el de «Paso Chilicuta».

¿No es esto, una vergüenza, una cachetada en pleno rostro?

Si podrá ser. Pero el Concejo, continúa como si le dieran

un confite. Se enoje de hombres y nada.

¡¡¡ Oh vergüenza cubrete el rostro !!!

Duelo Caprio-Rivadavia

— o —

Damos a continuación el acta labrada a raíz de un lance realizado entre los maestros de esgrima señores Miguel Caprio y Angel C. Rivadavia, por ser la versión exacta, que rectifica una crónica que publicamos días atrás.

Dicha acta dice así:

«En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de 1927 reunidos en el local del Círculo de Armas los capitanes Héctor R. González y Carmelo Bentancour en representación del señor Miguel Caprio y los señores Carlos M. Barragán y Juan Botta en representación del señor Angel C. Rivadavia, con objeto de realizar el lance concertado de acuerdo con el acta anterior estando presente los duelistas y el señor Rodolfo Servetti Revello, designado director del lance y los señores doctores Roberto B. Giállice y Francisco R. Fortea, designados médicos del lance se procedió a realizar el duelo siendo la hora 15. Efectuado el sorteo respectivo se inició el lance. Al séptimo asalto el señor Rivadavia recibió una herida punzante en la región dorsal del antebrazo derecho que interó sólo la piel lance. En el décimo asalto el señor Rivadavia recibió una erosión también en el dorso del antebrazo derecho. En el 13.o asalto el señor Rivadavia fue desarmado, cayendo su espada al suelo; continuando el lance, en el 15.o asalto el señor Caprio recibió una herida penetrante en la región anterior del brazo interrumpiendo piel, tejido espular y músculo con lesión venosa. El médico declaró al señor Caprio en inferioridad de condiciones, dándose por terminado el duelo. Se dejó expresa constancia del comportamiento caballeresco y del valor personal demostrado por ambos duelistas. Los padrinos del señor Rivadavia dejaron constancia que en el 13.o asalto inmediatamente del desarme del señor Rivadavia, el señor Caprio dirigió palabras a aquél, originando esto una protesta por creerlas improcedentes, que luego luego sin efecto dicha protesta. Y no siendo para más se labran dos de un mismo tenor — Carmelo Bentancour, Héctor H. González, Carlos M. Barragán, Juan Botta, Rodolfo Servetti Revello».

“Verdades que el Pueblo debe conocer”

LAS COSAS EN SU LUGAR

— o —

Con la carta que el Señor Martin Dreyer, nos dirige y q' publicamos, queda evidenciado que hemos procedido con toda lealtad, en la cuestión que ha hecho, respecto a la campaña moralizadora emprendida contra el Concejo Local y en favor de la salud pública, y la que ha motivado la visita a nuestra Redacción, del Inspector de Higiene Señor Sambucetti y que es ya del dominio público y en la que el firmante de la carta, fué protagonista.

El fallo del lectora y público sensato, no puede ser otro, q' reconoce que NUEVA EPOCA, se ha adjudicado una victoria más en su corta vida, y diga ahora quien tiene el bolon y después, punto en boca, chico, chiton.

NUEVA EPOCA en vista de los términos de la referida carta, pone punto final a la tan debatida cuestión promovida por gentes interesadas en formar una tormenta en un vaso de agua, aunque ello ha sido una oportunidad para poner de manifiesto la exactitud de sus afirmaciones y la sinceridad de procederes, cuando ataca y pone el dedo en la llaga, como hemos hecho — luchar por la verdad, con la verdad — pues NUEVA EPOCA, no mistifica ni pide favores, cuando, como en esta emergencia, no lesion a nadie, porque la verdad, a nadie puede lesionar, salvo a los necios indiscretos.

He aquí esa carta reveladora: SdI. del Yi, Agosto 17 de 1927 Señor

Director de NUEVA EPOCA Presente.

Muy Señor mío:

Enterado de un artículo del periodico de fecha 13 del corriente, que tan dignamente dirige, en el cual hace referencia a un error sufrido por "Progreso" de fecha 7 del que rige, que contradice las afirmaciones de NUEVA EPOCA, ha dejado traslucir q' en la visita del señor Comisario de Salubridad, señor Sambucetti, en compañía del que suscribe, q' en la entrevista recitada, el Señor Director de NUEVA EPOCA, reconoció su error en la campaña contra el Concejo y que de reflejo aludía al referido funcionario, y solicitó Ud. por mediación del mismo señor Sambucetti, a "Progreso", que callara para dar por terminado el asunto, y, como en su referido artículo, para robustecer lo dicho, apela a mi testimonio, por haber sido yo, testigo de lo que se trató en esa entrevista; por cuya circunstancia y despojándome de toda parcialidad, quiere dejar expresa constancia, por medio de la presente, manifestando la verdad pura, haciendo merecida justicia que no es cierto que el señor Andrade, Director de NUEVA EPOCA, haya manifestado reconocer error alguno en su campaña periodística que viene haciendo en bien de esta población, como tambien, no es cierto tampoco, q' haya solicitado en su nombre, al Director de "Progreso", por intermedio del señor Sambucetti, que "callara", para dar por terminado el entredicho.

Eu honor a la verdad, hago esta manifestación espontánea. Creyendo así, poner las cosas en su lugar, y desvirtuar cualquier errónea interpretacion q' se quisiera dar, cumplio con mi deber de caballero y protagonista, hacer esta declaración, pidiendo el señor Director, hacer el uso que estime mas conveniente de esta carta, que encierra la pura verdad de lo ocurrido. Saludo a U.d. muy atte.

Martin Dreyer:

Estas son las verdades que el pueblo debe conocer, porque, es el fiel testimonio de lo ocurrido y que corroboran nuestras afirmaciones.

El fallo del lectora y público sensato, no puede ser otro, q' reconoce que NUEVA EPOCA, se ha adjudicado una victoria más en su corta vida, y diga ahora quien tiene el bolon y después, punto en boca, chico, chiton.

¡Egoísmo, siempre egoísmo!

En "El Dia," del 28 de Agosto pasado, leemos una correspondencia de Sarandí del Yi, titulada: «Una iniciativa inoportuna».

No hemos de ocuparnos de las simplezas que en esa correspondencia incidió, se dice, argumentándose disparates sin nombre y propios, sólo, de gentes que están cien codos mas abajo, en cualquier sentido, que se les contempla, del laborioso y diligente representante, Señor Machado, porque ello importaría hacer muchísimo honor, a quienes solo merecen desprecio, indiferencia. Hemos de recordar para ello, que si la elocuencia es plata, el silencio es oro.

Bastó que el Señor Machado iniciara obras de adelantos para el Departamento, y, especialmente, para Sarandí del Yi, para que la familia Battistini, con el egoísmo que la caracteriza, encontrara pelos que echar a la leche y peros que oponer a los laudables propósitos y proyectos simpáticos del Sr. Machado, que fueron acogidos con verdadero entusiasmo por el público en general, sin distinción de matices políticas, que van en tales propósitos y proyectos; indicios de progreso y adelantos que beneficiaría grandemente al Departamento entero, uniendo los pueblos y acortando distancias, pero como esos proyectos no nacieron de los mismos, infériles, que jamás han hecho nada bueno ni útil, y que solo han vivido al calor de la política de absorción, que hace el Dragon Rojo. he ahí las críticas incidiósas.

Las obras del puente sobre el arroyo Malbajary y el camino a la Colonia, todo el mundo las considera de gran transcendencia y de utilidad manifiesta, excepción hecha, del Battismo q' no ve con buenos ojos, que un adversario político proyecte o haga algo bueno, por el prurito de que no ha salido de su cerrado calestre.

No es el caso, criticar, sino saber lo que se critica y para criticar una iniciativa, es preciso producir otra iniciativa mejor, de mas mérito, pero criticar para no imitar siquiera lo q' otros hacen, es cosa de necios, de tontos; es sentar plaza de egoista, de envidioso, y, como no ha nacido de esos pobres gatos, es claro, que el proyecto del Diputado Machado, sea una iniciativa inoportuna. Por qué, antes q' Machado, no pensaron los del conglomerado, hacer o proyectar ellos, lo que ahora se propone hacer él? q' que han de hacer, si de esas cabezas huecas no cae una idea aunque los euelguen con el mate para abajo. Solo el egoísmo q' los muerde, puede dar se mejante fruto, pues, debían reflexionar y darse cuenta que, el Sr. Machado, al iniciarse realizar las obras, q' se propone, y q' sin duda, y apesar de todos los pesares, serán un hecho, a corto plazo, no echa nada al bolsillo, ni nada le beneficia y no tiene mas afán, mas ideal que hacer bien a su pueblo y él, es capaz de hacerlo porque tiene condiciones, para ello, por qué esa sistemática oposición y esos ataques sin razón, que no tienen una lógica explicación? Porque no sale de ellos, porque ellos no han concebido propósitos e ideas sencillas, plausibles, dignas de encomia.

Bajesa, ruindad, egoísmo, siempre egoísmo.

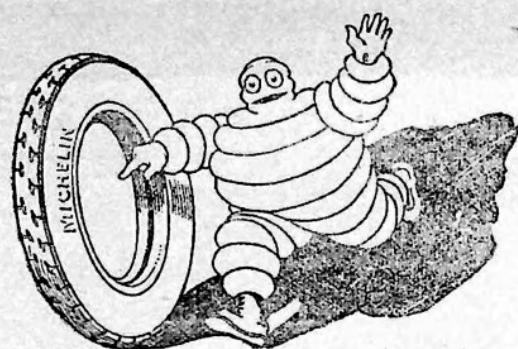
Agencia:

F O R D

EL MEJOR AUTO

Pneumáticos MICHELIN

LA ÚLTIMA PALABRA DEL PROGRESO.



Compre los Pneumáticos que necesita su auto a pagar \$ 0.90 por semana.

STOCK DE REPUESTOS FORD LEGÍTIMOS

Alberto Ramos.

¡COMERCIOS!

Magnífica Oportunidad

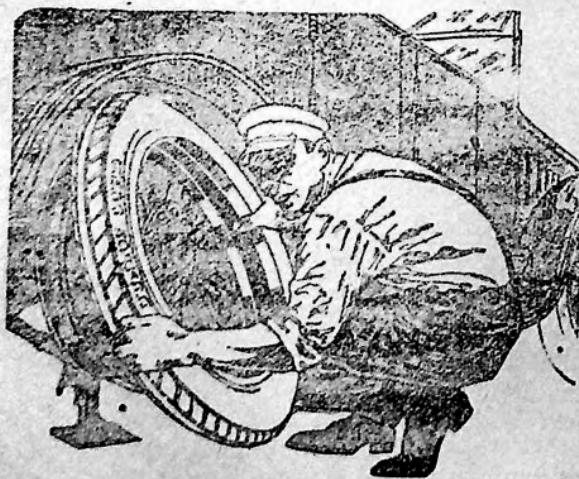
Se venden las existencias (2,000 a 3,000 pesos) y se alquila el cómodo local con 1 hectárea de quinta y 2 hectáreas de pastoreos de la muy acreditada casa de los Señores LAGARRETA Y Cía, situado en el Pueblito de la Colonia Rossell y Rius 10 sección del Depto. Durazno. La casa consta de los ramos de Tienda, Ferretería, Talabartería, Almacén de comestibles, Despacho de Bebidas y Salón de Billar.

Importante! No ofrecemos un local en decadencia, ofrecemos un comercio en pleno crecimiento y prosperidad y entre libros de cotabilidad están a disposición de los interesados.

Para tratar con nuestro socio Sr. Fernando I. Lagarreta en su casa central del Egido de Sarandí del Yí, o en su misma casa de la Colonia.

LAGARRETA Y CÍA.

Colonia Rossell y Rius, Julio de 1927.



DUNLOP

Colocandola quedará U.d. satisfecho

STOCK: CASA

B. Felmo Villarreal

CONSULTE LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE LA

VENTAS Á PLAZOS

— De estos insuperables PNEUMATICOS —

Taller Mecánico

- Mecánico Jefe: Guillermo Cox -

REPARACIONES EN GENERAL. CARGA DE BATERÍAS.

— INSTALACIONES ELÉCTRICAS —

-- PIDA PRESUPUESTO --

Gran Taller de Vulcanizar

Montado con la máquina más moderna y atendido por personal idóneo

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SARANDÍ DEL YÍ.

Empresa de Automóviles

— DE —
PEDRO M. QUINTANA

Servicio diario de Sarandí del Yí a Mansavillagra y vice - versa

Viajes a cualquier punto de la República. Coches especiales para paseo.

Se atienden pedidos
Teléfonos y Telegráficos

Calle Eluard entre Sarandí y Cerro
Sarandí del Yí.

La suscripción de Nueva Época se cobrará el primero de cada mes.

Quiere U.d. hacer conocer su comercio; avise en Nueva Época.

COMPAÑEROS: Proteger la prensa nacionalista, es hacer obra de verdadero patriotismo.

CAMPO EN VENTA

Se vende una fracción de campo, de 184 cuadras, en la costa del Blanquillo, 6.a sección del Dpto Durazno, divididos en dos potreros, bien alambrado, con quinta de frutales y buenas poblaciones para viviendas. Títulos perfectos.

Tratar en esta Imprenta.

Ud. recibirá «Nueva Época». Si no la devuelve, se le considerará suscriptor.

'Casa Volpini'

de

= JUAN VOLPINI =

SARANDÍ DEL YI

Tienda, Almacén y Ramos Generales.

Continuamente recibe novedades y fantasías en artículos de vestir. Importante variedad de pieles para el bello sexo.

Al hacer sus compras en esta casa, la mejor surtida, encontrará Ud. conveniencia en calidad y precios - sin competencia - y beneficiará su hogar.

Antes de hacer sus compras, visite esta casa y se convencerá.

SEÑORAS! A la casa Volpini y saldrá satisfecha.

"La sin Bombo"

PANADERÍA, FÁBRICA DE GALLETTAS Y ANEXOS - PANIFICACIÓN MÉCANICA

DE

GUILLERMO T. LANDI

Calle Giró esquina Cerrito — Sarandí del Yi.

Este establecimiento industrial, montado a la altura de los más modernos de su índole, acaba de obtener dos primeros premios en la reciente Exposición de Agricultura e Industrias, realizada en esta Villa.

Se atienden pedidos de campaña - Teléfonos; Local.

CASA CORTE

La que vende mas barato

Esta casa ofrece a su distinguida clientela, dos condiciones que no siempre coinciden: BUENO Y BARATO. Cuenta con gran stock de mercaderías para la presente estación.

Artículos de punto en gran cantidad a precios muy reducidos. Frazadas de muy buena clase, de pura lana, cada una, en su caja como para regalos.

Capas, Sobretodos, Gabardinas, Trajes de casimir de las mejores casas de Montevideo.

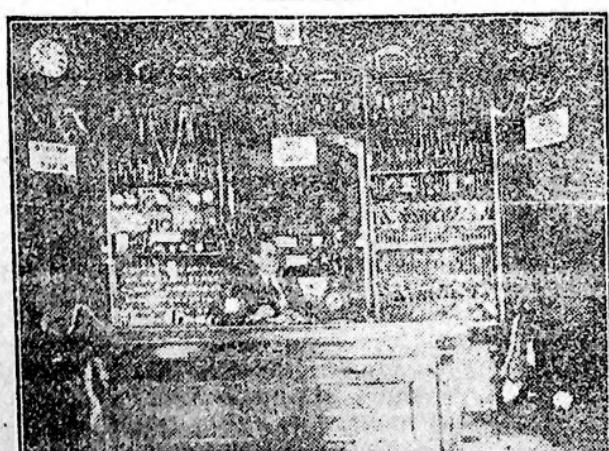
OJO! Gran liquidación de Trajes a la Cazadora, varias clases. Única oportunidad de vestir bien, por unos pocos vintenes.

Visite la casa, que no perderá tiempo ni dinero.

SARANDÍ DEL YI.

CASA FALCHETTI

SERIEDAD Y CONFIANZA



JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y BAZAR

Amplio surtido en alhajas y artículos para regalos.
Especialidad en trabajos de plata y cincelados.

Discos de última novedad y de gran éxito. — Victrolas, Gramófonos. — Productos Fotográficos. GEVAERT. — Completo surtido de Anteojos y Lentes. — Se atienden recetas de los Srs. Médicos Oculistas.

VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

SARANDÍ DEL YI.

B. Telmo Villarreal

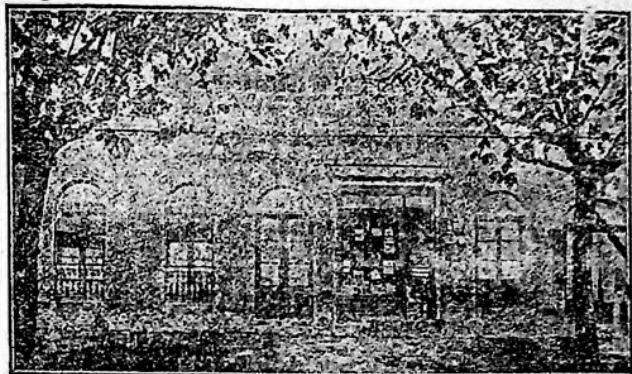
ELECTRICIDAD



PROYECTOS, PRESUPUESTOS, INSTALACIONES. Se encargará de todo trabajo que con motivo de la instalación de la Usina en esta localidad, que quiera efectuar en su casa.

Sarandí del Yi

Librería FERNÁNDEZ, Papelería é Imprenta



Existencia permanente de Kovales, T-xios y útiles Escolares y de Escritorio. Venta de Semillas Especiales, Figurines, Revistas y Diarios — Trabajos Tipográficos — Prontitud, esmero y precios míseros — Maquinaria tipográfica moderna - personal idóneo. — SE HACEN: Notas, tarjetas, invitaciones, particiaciones de enlace, facturas, recibos, libretas talonarias, memorándums, carteles, listas, menús, programas, invitaciones y despachos de funerales, volantes, sobres y papel membreteado, folletos - bolsas de papel, servilletas. Impresiones en dorado, en colores, raso, etc., etc.

Se atienden pedidos de campaña — Frente a la Plaza Principal, Sarandí del Yi.

Hotel y Mercadito

"CIBILS"

de Ignacio Cibils

Surtidio permanente en Frutas,

Verduras y

Fiambres en general.

Queso del País, la Colonia y Recota, Tocino y grasa de cerdo,

de caracú, etc.

Surtidio permanente en Conservas y Lácteos en general.

SERVICIO ESMERADO. SE LLEVA A DOMICILIO.

VENTAS PURA Y EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

Sarandí del Yi.

Café Cadorna

DE

RUFINO DE SOUZA

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

Sarandí del Yi

— DE —

Alfredo Durazno

VIAJES A CUALQUIER PUNTO DE REPÚBLICA A CUALQUIER HORA,
PRECIOS MÓDICOS; HAY QUE TRATAR PARA CREER. PRÁCTICA 8 AÑOS
EN CAMINOS DE CAMPAÑA.

LLAME POR TELÉFONO A SU DOMICILIO.

Sarandí del Yi.

Foto Ideal

Sarandí del Yi.

Pascual B. Lungo César
COMERCIO
Representaciones y comisiones
Sarandí del Yí

Automóviles

CHEVROLET — OAKLAND-PONTIAC — OLDSMOBILE — BUICK
LA SALLE Y CADILLAC.

Camiones CHEVROLET Y G. M. C. Neumáticos FIRESTONE - LUBRICANTE SPIDOLEINE

LOTOGAZO economizadora 30 % de nafta
MÁQUINAS de escribir REMINGTON — COMPAÑIA

LA URUGUAYA SEGUROS DE VIDA.

Diarios — «La Mañana», «El Diario», «Imparcial», «Diario del Plata», «El Plata» y «Diario Oficial».

La Metro Goldwyn

— El primer Tren sin Rieles —

Está por llegar a Sarandí del Yí

Compuesto de Locomotora contendier y coche Pulleman.

EL COCHE CUENTA CON UN REGIO DORMITORIO, COCINA, BUFFET, BAÑO DE LLUVIA, AGUA CALIENTE Y FRÍA; RADIOS, VENTILADORES, LUZ ELÉCTRICA Y AMPLIOS SILLONES A TODO LO CUAL DEBE APEGARSE UN ALTO PARLANTE QUE AMENIZA LAS HORAS DE SUS OCUPANTES.

Este TREN viene equipado con las Célebres Gómas

UNITED STATES ROYAL CORD

depositarios y Agentes en Sarandí del Yí

Casa
Emilio Ungo.

Martín Tudurí y Cia.

SERVICIO DE AUTOS DE BLANQUILLO A CUALQUIER PUNTO
Y A CUALQUIER HORA

Tarifa médica

POR ORDENES A MARTÍN TUDURÍ Cía. PASO DE LA
TRANQUERA

Blanquillo.

Empresa de Automóviles

DE
— Rogelio Alonso —

SARANDÍ DEL YÍ

DPTO. DURAZNO.

HACE LA CARRERA DE SARANDÍ DEL YÍ A MANSAVILLAGRA Y
VICE - VERSA. Camiones de Carga. Se atienden pedidos Telegráficos.

SERVICIO DIARIO DE CORREOS, PASAJEROS Y ENCOMIENDAS.

Automóviles de alquiler, para viajes y Paseos a precios módicos.

AGENTE Y REPRESENTANTE DEL AUTOMÓVIL

Overland

EL COCHE MAS BONITO, CÓMODO, BAJOATO

Y ECONÓMICO. FACILIDADES DE PAGO.

PIDAN DEMOSTRACIONES A SU

AGENTE EN ESTA PLAZA.

Convocatoria de Accionistas

Habiendo expirado el 17 de Junio del año ppdo., los 20 años de duración de la SOCIEDAD EXPOSICIÓN FERIA DE SARANDÍ DEL YÍ, establecida en esta villa y debiendo liquidarse, según los artículos 5.º, 41 y 45 de sus Estatutos y no habiendo ninguna regla de liquidación prevenida en ellos, se convoca, de acuerdo con éstos y el art. 7.º de la Ley de 2 de Junio de 1895, a Asamblea de accionistas que se efectuará el día 28 de Agosto próximo, en el CLUB SARANDÍ de esta villa a las 14 horas, para declarar la disolución de dicha sociedad, nombrar la Comisión liquidadora y determinar la manera o forma de liquidación, advirtiéndose que se estará a lo que resuelvan los accionistas concretos, que presenten e inscriban sus acciones, según el art. 31 del Reglamento.

Para conocimiento de los señores accionistas se hacen las publicaciones del caso en el DIA-
RIO OFICIAL y en el local NUEVA ÉPOCA.

Por informes etc. en Secretaría.
Sdi. del Yí, 25 de Junio de 1927
RAUL A. RODRÍGUEZ
Pte.

NARCISO A. MACHADO
Sriro.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

NUEVA ÉPOCA, verá con agrado, se dignen comunicar sin pérdida de tiempo, sino reciben con regularidad del periódico, pues desea vehementemente, subsanar cualquier falta o descuido de nuestros repartidores y evitar, en lo posible motivo de quejas, por parte de nuestros favorecedores, como así mismo, se servirán indicar cualquier omisión que notaren en esta hoja.

La Dirección.

Sastrería Perna

— de —
JOSÉ PERNÁ
— TRAJES SOBRE MEDIDA —

SURTIDO COMPLETO EN CASIMIRIES

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

CLUB DE TRAJES

SE SORTEA UNO TODAS LAS SEMANAS

Sarandí del Yí

Dpto. Durazno.

Foto Ledo
DE

Faustino Ledo

Sdi del Yí.

Hospital José M. Rodríguez Sosa

HORARIO DE VISITAS Y POLICLÍNICAS
VISITAS

TODOS LOS DIAS MENOS LOS DOMINGOS DE 5 A 6.
LOS DIAS DOMINGOS DE 2 A 3.

LOS NIÑOS NO PUEDEN VISITAR ENFERMOS.

POLICLÍNICA GRATUITA PARA POBRES DE SOLEMNIDAD

TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS

DE 1 Y 1/2 A 3 - DOCTOR HÉCTOR PETRINI.

DE 3 A 4 Y 1/2 - FRANCISCO D. RIOS.

PARA ASISTIRSE EN ESTAS POLICLÍNICAS, ES NECESARIO LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO, QUE SE EXPIDE GRATUITAMENTE EN LAS ALCALDÍAS Y JUZGADO.

El Administrador.

Partido Nacional

Comité Departamental

Presidente: D. Fernando Gutiérrez.
Secretario: Santiago Florena y Astur de Campo
Vocales: Pedro V. Tourné Ramón B. Martínez, Dr. Julio Etchecurry, Antonio V. de Fleitas y Nicasio Mateos.

PRIMERA SECCION

Presidente: Cirilo Barnech Obinchet.
Vice-Pte: José Estevez.
Tesorero: Torcuato Legrand.
Secretario: Martín García.
Archivero: Pedro Seoane.
Vocales: Ramón Pérez Gómez, Hilario Alzugaray, Alberto Zabala, Domingo Martínez.

SEGUNDA SECCION

Presidente: Miguel Dorrego.
Vice-Pte: Juan Francisco Cuadra.
Tesorero: Saúl Fernández.
Archivero: Claudio I. Machín.
Secretario: Bolívar E. Andrade.
Vocales: Luis E. Tierno, Siola Justo Stratta, D. Torres Nogueira.

TERCERA SECCION

Presidente: F. Carlos Baliero.
Secretario: Horacio del Portillo.
Tesorero: Juan Francisco Alvárez.
Vocales: Norberto Améspli y Gregorio Castro.

CUARTA SECCION

Presidente: José Mamerto Rodríguez.
Vice-Pte: Carmelo Viñoli.
Secretario: Teófilo Martínez.
Archivero: Constancio González.
Tesorero: José R. Galán.

QUINTA SECCION

Presidente: Zacaria García Corbo.
Vice-Pte: E. M. Cnstellis.
Secretario: Pilar Gómez.
Archivero: Julio Pérez Alcarsa.
Tesorero: Américo Crachot.

SEXTA SECCION

Presidente: Pedro Altesor.
Vice-Pte: Santiago Soia.
Secretario: Bonifacio Colina.
Tesorero: Alfredo Mir.
Archivero: J. Francisco Tururi.

SEPTIMA SECCION

Presidente: Conrado Vásquez.
Secretario: Antonio Torres.
Tesorero: Mauricio Torres.
Vice-Pte: Valentín Gutiérrez.
Archivero: José Arredada.

OCTAVA SECCION

Presidente: Silvio R. Muñoz.
Vice-Pte: Pedro Noblia.
Tesorero: José Moreira.
Secretario: Juan B. Michelena.
Archivero: Asunción M. Arístegui.

NOVENA SECCION

Presidente: Luis Quintana.
Vice: Antonio M. Pérez.
Secret. Antonio Michelena.
Tesor. Francisco Salazar.
Vocal: Lucho Astiazarán

DECIMA SECCION

Presidente: Juan F. Bertiz.
Vice Pte: Nicolás Arrizabalaga.
Secretario: Juan F. Aguirre.
Tesorero: Emeterio D. Moreira.
Archivero: Antonio Paisal.

ONCE SECCION

Presidente: Juan L. Maiterra.
Vice-Pte: Francisco Alcaín.
Tesorero: Santiago Laborde.
Secretario: José C. Michelena.
Archivero: Domingo Obinchet.

DUODECIMA SECCION

Presidente: Juan Pedro Arhancet.
Secretario: Isidoro Aguerre, Cipriano Blanco, Carlos Garateguy, Francisco Curbindo.

DECIMA TERCERA SECCION

Presidente: Domingo Núñez.
Secretario: Antonio Díaz Rosa.
Vice-Pte: José M. Etcheveste.
Tesorero: Américo Lain.
Archivero: Ramón Medero.

NUEVA ÉPOCA

Alquilo

Para Montevideo, el Diputado Nacional, Señor Narciso A. Machado y el respetable vecino Señor Angel Camarano.
— De Durazno, nuestro Director, Señor Guillermo Andrade.
— De Montevideo el Señor José Perna.
— Del mismo punto, el Señor Francisco Vior y su hijo Marcelino.

ENFERMOS

— Mejorado el Sr. Julián Astiazarán.
— Guarda cama, la Sta. Lola Astiazarán.
— Enferma la Sra Malvina M. de Salazar.
— Enfermo, el Señor Martín Sarrias.

Al comercio

A los efectos legales y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, hago saber al comercio y al público en general, que he vendido mi Casa de Comercio que tenía establecida en Chileño, al señores Cirilo Pablo Correa, quien se hace cargo del activo y pasivo del expresado Comercio.

Domingo Ali Colina.

Chileno, Setiembre 3/927.
V. Oct. 1.º

NACIONAL-RACING

El domingo se realizará el encuentro entre los teams del epígrafe disputándose la Copa «Casa Corte» donada por el Sr. Gregorio Corte.

Es indudable que la lucha resultará reñida e interesante, y llevará hasta nuestro field, gran cantidad de aficionados.

AUTO CLUB

SARANDI DEL YI
En estos momentos se organiza, el 2º raid automovilístico de regularidad, que se realizará el 12 de octubre próximo.

En números verídicos daremos a conocer, a nuestros lectores, el reglamento que se ha confeccionado para dicho raid.

Un amplio Salón para negocio, con estantería y mostrador, con comodidades para familia, cinco piezas, trastienda. — Árboles frutales, buena agua, un potrero para pastoreo.

Otro frente, con toda comodidad para un médico, con buenas habitaciones, cocina y quinta.

Excelente paraje bien poblado y rico.

Tratar con FRANCISCO GARICANO

Blanquillo, Agencia de Coiro J. N.º 27.

La Anglo Mexican

Surtidor de Nafta en la Plaza Dr Alberto J. Enamorado.

— o —

La Compañía Anglo Mexican, de la cual soy agente y representante en esta Villa establecerá un Surtidor de Nafta en la Plaza principal, para la venta al público, por litros.

Conviene que los Señores Automovilistas tengan en cuenta que la Nafta «Energina» es por mucho superior a cualquier otra marca por supureza y graduación y venderá al mismo precio que las demás similares.

Usando «Energina» ganará dinero y se librará Ud. de los serios perjuicios y grave trastorno que le ocasiona cualquier otra marca.

«Energina» es la Nafta más pura y mejor filtrada. No deja residuos carbonicos que ataca las bovinas de su coche.

«Energina» es económica como ninguna otra. Garanto y me someto a la prueba, que con 15 litros, hará Ud. un recorrido de cien kilómetros.

«Energina» no tiene rival ni admite competencia en clase ni en precio.

Use Ud. Energina!

ROGELIO ALONSO

Agente.

Lechería LA DIANA

DE

Hedardo da Silva

Sarandí del Yi

Recientemente instalada, con procedimientos de última novedad, higiene esmerada, pureza garantida y precios razonables. Servicio de reparto de primer orden. — Las familias pueden tener leche fresca a la SEIS de la mañana.

Por pedidos al HOTEL VIOR.

Correligionario: Si aún no se ha inscripto en el Registro Cívico-Nacional y tiene para ello la edad requerida por la Ley 18 años, llene el siguiente formulario con los datos que en él se indican, córtelo y remítalo al Director de este periódico para solicitar el certificado, que lo pondrá en condiciones de votar por el Partido.

PARTIDO NACIONAL

Datos para obtener fácilmente el certificado

Sección

Nombre _____

Lugar del nacimiento _____

Nombre del padre _____

Nombre de la madre _____

Lugar del bautismo o del Juzgado de Paz en donde fue inscripto su nacimiento _____

Dirección del interesado

Nombre _____

Domicilio _____



BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INSTITUCIÓN DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 35 000.000,00
INICIAL	\$ 5.000.000,00
INTEGRADO	\$ 25.322.086,05
FONDO DE RESERVA	\$ 652.555,95

Casa Central: SOLIS esquina PIEDRAS

DEPENDENCIAS:

AGENCIA: AGUADA: Avenida Rondeau esq. Valparaíso PASO DEL MOLINO: Calle Agraciada esq. Castro AVENIDA FLORES Gral Flores Núm 2206; UNION: Avenida 8 de Octubre Núm 205; esq. Larravide CORDÓN: Avenida 18 de Julio Núm 1659 CERRO: Calle Grecia y Nueva Granada.

SUCURSALES: Aiguá Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Casilla, Colonia, Carmen, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Carreras, Nueva Helvecia, Olimar, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pan de Azucar, Rivera, Rocha, Rosario, Río Branco, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí, Sarandí del Yi, San Ramón, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Tranquebar, Young y Vergara.

CÁJA NACIONAL de AHORROS y DESCUENTOS — (Artículo 27 a 32 de la Carta Orgánica). — CALLE COLONIA y CIUDADELA.

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros; Caja de Ahorros con Alcancías; Caja de Ahorros a Plazo fijo con libreta; Depósito a plazo fijo; Adelanto en cuentas corrientes y en vales; descuentos en documentos comerciales; préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores; pequeños ganaderos; lecheros etc. amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantías a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquilas cartas de crédito; Ordenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; cobranza de cupones: dividendos letras y pagarés encargándose de remitir su importe al punto que se le designe; Custodia de Títulos de Deuda y de propiedad y otros valores; compra y venta de títulos, préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores, créditos Rurales Prenda Agraria etc.

Desde el 29 de Mayo de 1926 rigen los siguientes tipos de interés:

Cobra

Por Cuentas Corrientes al descubierto	del 6 1/2 al 7 1/2
Por Vales	del 5 1/2 al 7 1/2
Por Vales con garantía de deuda pública o hipotecaria	del 5 1/2 a 6 1/2
Por Préstamos Hipotecarios Prenda agraria y Crédito Rural	5 1/2 olo
Por especiales con garantía Conformes comerciales e industriales Cauciones	4 y 1/2 olo 5 1/2 a 6 olo

Abona

En Caja de Ahorros	hasta 50.000 5 olo
En alcancías 6 ojo hasta 300	de 301 > 1.000 5 olo
En Libretas de Caja de ahorro a Plazo Fijo (vencer a cada seis meses)	> 50.000 4 1/2 olo
En Caja de ahorros, mayores sumas, convencional.	
Las sumas mayores de 1.000.00 pesos, en Cajas de ahorros con alcancías no devengarán interés por el exceso.	
En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.	
Plazo Fijo a meses	hasta 50.000,00 3 1/2 olo
< < 6 meses	50.000,00 4 olo
< < 1 año	50.000,00 5 1/2 olo
Mayor plazo o suma convencional	
Por los depósitos a plazo no se abonará interés	
HORAS DE OFICINA: De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre. De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo	

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1917

ARTICULO 12: — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

SARANDÍ DEL YI.

FEDERICO A. BRITO.